

GARROBOS E IGUANAS (*Ctenosaura similis* e *Iguana iguana*)

Son de la misma familia y la mayoría de las personas creen que son iguales, cuando realmente son dos especies diferentes y es difícil distinguir entre un garrobo (*Ctenosaura similis*) y una iguana (*Iguana iguana*). Cuando son juveniles, ambos son de un color verde intenso, para poder ocultarse mejor de los depredadores en los árboles. La iguana, de color de verde, puede tener también tonos de café y anaranjado dependiendo de la época del año, y se diferencia del garrobo por estar presente en ambas vertientes, ser de mayor tamaño, estar asociada a cuerpos de agua y por tener una dieta herbívora. Por el otro lado, el garrobo, de color gris o café, es omnívoro, de menor tamaño, tiene escamas espinosas en la cola y se les encuentra en la vertiente Pacífica.

Ambas especies mantienen el equilibrio de los ecosistemas y ayudan en los procesos de regeneración, al actuar como dispersores de semillas. Al igual que otros reptiles, son animales que dependen del calor ambiental para activar su

metabolismo y realizar sus actividades diarias. Por este motivo, es que podemos encontrarlos descansando sobre rocas, troncos o el suelo recibiendo el sol. Ambas especies han llegado a adaptarse muy bien en ambientes alterados, por lo que se les encuentra habitando tranquilamente cerca del ser humano. En cualquier área verde como potreros, lotes, parques municipales, quebradas y ríos, patios de las casas, incluso en las ciudades, puede contar con alimento suficiente y las condiciones que necesita para vivir.

Alimento

Los garrobos pueden alimentarse de una amplia variedad de recursos, como insectos, anfibios y reptiles pequeños, mamíferos como roedores o murciélagos, huevos, aves, frutas, hojas y flores. Las iguanas son herbívoras, es decir, que únicamente se alimentan de frutas, hojas y flores. La presencia de árboles y frutos en las zonas urbanas, o la incorrecta disposición de los residuos sólidos son fuente de alimento suficiente para sostener pequeñas poblaciones de iguanas y garrobos, por lo que observarlos en los parques municipales, quebradas o ríos, o incluso en los patios de las casas o en alguno que otro techo, no debe ser motivo de alarma ni de asombro.

Refugio

En su ambiente natural, estos animales viven en madrigueras, hoyos en árboles y áreas rocosas, generalmente cerca de un río, quebrada, playas o cuerpo de agua. En las ciudades, pueden habitar en jardines con árboles, lotes baldíos, cafetales, plantaciones o cerca de ríos y quebradas con árboles. También, pueden utilizar los techos de las casas y tapias, a los cuales acceden por medio de árboles que tienen contacto con la infraestructura.



Nombre común:

Garrobo, gallina de palo iguana negra, iguana de cola espinosa, iguana rayada

Nombre científico:

Ctenosaura similis



Nombre común:

Iguana

Nombre científico:

Iguana iguana

• ¿Qué hacer si encuentro un garrobo o iguana en mi comunidad?

- 1 Valore el sitio donde se encuentra el animal. Si no se encuentra bajo un riesgo evidente, es mejor dejarlo donde está. Recuerde que estas especies se han adaptado a los ambientes urbanos y no necesitan ser rescatadas.
- 2 Si se encuentra dentro de una casa o edificio, abra las puertas o accesos, e intente ahuyentarlo para que salga por sus propios medios.
- 3 Nunca lo alimente. Recuerde que está prohibido por la Ley de Conservación de Vida Silvestre, además esto altera sus comportamientos naturales y su salud.
- 4 Nunca intente capturar, movilizar y reubicar al animal, ya que esto puede causar estrés y lastimar al animal y al defenderse podría causarle una lesión. Ellos utilizan su cola para dar fuertes latigazos, además tienen garras y dientes afilados.

• ¿Cómo lograr la convivencia con las iguanas o garrobos que visitan mi hogar?

- o Su excremento corroe, degrada y daña la superficie de los edificios, monumentos históricos, cornisas y las fachadas en las que anidan o se posan, generando costosos daños a la infraestructura urbana.
- o Identifique los posibles accesos a las infraestructuras como agujeros en cielorrasos, entrepisos o estructuras que puedan ser utilizada como refugios. Déles un mantenimiento adecuado y cierre todo posible acceso con malla o un material fuerte y apropiado. Al hacer las reparaciones de la infraestructura, verifique que el animal se encuentra fuera y no va a quedar atrapado dentro. Existen cierres seguros y técnicas de exclusión que permiten la salida de los animales del interior sin tener que capturarlos.
- o Considere realizar podas de árboles y arbustos que se extiendan hasta alcanzar los techos o muros. Estos resultan ser zonas de paso que facilitan el acceso a la infraestructura.
- o No les brinde alimento en ningún momento ni deje expuestos residuos orgánicos que puedan atraerlos.
- o Ayude a hacer conciencia en su comunidad, sensibilice a sus vecinos sobre la aplicación de las buenas prácticas con la fauna silvestre.

¿Cuándo es necesario llamar a las autoridades?

Cuando el animal esté herido, presente alguna señal de enfermedad, esté atrapado y no tenga forma de salir por sus propios medios, haya sido atropellado, electrocutado o atacado por algún animal doméstico.

RECUERDE

- o Las iguanas y los garrobos están protegidos por la Ley de Conservación de Vida Silvestre #7317. Matarlos, capturarlos, trasladarlos y tenerlos como mascota está prohibido por la normativa nacional.
- o Los animales silvestres son bienes de dominio público, que pertenecen a todos los costarricenses y la legislación costarricense los protege.
- o Forman parte de nuestro mayor atractivo: nuestra biodiversidad.
- o Ayude a hacer conciencia en su comunidad, sensibilice a sus vecinos sobre la aplicación de las buenas prácticas ambientales.



HUMANE SOCIETY
INTERNATIONAL
LATIN AMERICA